

Santiago, 03-08-2009

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1589 /

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre presupuesto para el 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; la Resolución N°343 del 2000, sobre delegación de facultades, todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, el Servicio de Impuestos Internos necesita adquirir servicios asociados al requerimiento N° **1036**; dando origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **C051909**, referido al apoyo para realizar Part-Time los Cursos y Talleres "**Monitor Capacitación: Diseño de curso de Habilidades de Comunicación**", solicitado por el Depto. de Formación y Desarrollo.

2° Que, el SII suscribió con el Sr. Carlos Lafferte Céspedes, el Contrato N° 1462 del 01 de Abril de 2008, para prestar servicios consistentes en diseñar, impartir y evaluar los cursos y talleres así como las actividades destinadas al desarrollo de los funcionarios del SII, en esta materia. La Resol Ex SII N° 529 del 02 de Abril de 2008, aprobó un máximo de 125 horas anuales, a un valor de UF 1.- (Una Unidad de Fomento).

3° Que, el Departamento de Formación y Desarrollo, solicitó por el mes de agosto la realización de servicios de igual naturaleza por 26 horas cronológicas, pagándose 1 UF por hora. Estos servicios contingentes, se relacionan al Programa de Capacitación en cursos de destreza, y ha debido extenderse, en consideración al éxito obtenido por parte de los funcionarios y el aporte que da al SII. El trabajo efectuado por el Sr. Carlos Lafferte Céspedes, ha sido óptimo en términos de calidad en sus servicios, por tanto se solicita que él preste estos servicios.

RESUELVO:

I. ADJUDICASE a Don **Carlos Lafferte Céspedes**, **RUT 6.384.462-8**, por el precio total de UF 26, equivalentes aproximadamente a \$544.925.- (Quinientos cuarenta y cuatro mil novecientos veinticinco pesos), impuestos y retenciones incluidos, por el período de agosto.

Compra N° 619.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de

**ANOTESE Y COMUNIQUESE
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”**

**EDISON DIAZ ARAYA
JEFE DEPTO. ADQUISICIONES
Y GESTIÓN DE CONTRATOS**



www.sii.cl

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS

PMC

ORDEN DE COMPRA N° 0619

FECHA : 08/07/2009

SEÑORES : CARLOS LAFFERTE CESPEDES
 DIRECCION : JORGE DZAZOPULOS N° 3161 - MACUL
 CIUDAD : SANTIAGO
 FONOS : 7923359 FAX : NO
 R.U.T. : 6.384.362-8

Compra Solicitada Por:

Req. N° 1036 - Depto.Cap.

De acuerdo a vuestra cotización de fecha 07/09/2009 agradecemos remitir a este Servicio los productos y/o servicios que a continuación se indican:

CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR
1	Se solicita realizar tramites pertinentes para contratar los servicios para Agosto de 2009 del Monitor Don Carlos Lafferte , RUT 6.384.362-8 a igual tarifa que Ctto 1462	544.925	544.925
		NETO:	544.925.-
		-10 % IMPTO:	54.493.-
		TOTAL:	490.432.-

LUGAR DE ENTREGA : Teatinos 120 Depto. 200.
 PLAZO DE ENTREGA : 5 Dias Habiles
 FACTURACION A : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCIÓN NACIONAL -
 TEATINOS 120 DEPTO. 200., SANTIAGO, INDICANDO N° DE OC/OT.
 RUT SII : 60.803.000-K

Saludan Atte. a Ud.(s)

POR ORDEN DEL DIRECTOR


 EDISON DÍAZ ARAYA
 JEFE DEPTO. DE SERVICIOS
 SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS


 ANASTASIA DIAMANTIS TSALKIS
 JEFE DE ABASTECIMIENTO (S)
 SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS